



590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



PROCEDIMIENTO DE INGRESO

PRUEBA ÚNICA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2023 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es riguroso con los conceptos técnicos expuestos y se ajustan al tema desarrollado.	10%
	Demuestra un conocimiento profundo del tema.	25%
	Los contenidos están actualizados.	10%
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	5%
	El desarrollo es equilibrado en todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor ordenado de las ideas expuestas.	10%
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, la exposición es ordenada, clara y coherente.	10%
	Desarrolla todas las partes del tema, incluso índice, introducción y conclusión	10%
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis	10%
	El planteamiento seguido es original e innovador, aspectos novedosos y aportación personal.	5%
	Realiza citas bibliográficas que se corresponden con la bibliografía anunciada.	5%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A.



La prueba de carácter práctico B2, constará de dos partes bien diferenciadas con un peso del 50% de cada una en el conjunto de la parte B2, una parte de supuestos prácticos y otra parte de procedimientos en el taller.

PARTE B2: SUPUESTOS PRÁCTICOS. HASTA 100 SUPUESTOS TIPO TEST CRITERIOS DE VALORACIÓN		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Solución de los supuestos prácticos.	La nota resultante será la obtenida de la siguiente ecuación: $\text{NOTA} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Aciertos} - \text{N}^\circ \text{ Fallos}}{\text{N}^\circ \text{ Total de cuestiones}} \times 10$	100%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: SUPUESTOS PRÁCTICOS		10 puntos

La prueba de supuestos prácticos consistirá en la realización de hasta 100 cuestiones tipo test.

El candidato vendrá provisto de bolígrafo y calculadora no programable.

Tiempos:

Se dispondrá de una hora y media para realizar la parte B2, Supuestos prácticos.

PARTE B2: PROCEDIMIENTOS EN EL TALLER. HASTA CUATRO EJERCICIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Identifica los sistemas/mecanismos correctamente	10%
	Procede de manera correcta	15%
Conocimiento científico de la especialidad	Utiliza de forma apropiada los instrumentos de medida y las herramientas necesarias.	20%
	Maneja con soltura la documentación técnica.	10%
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Sigue un orden de operaciones adecuado.	10%
	Utiliza EPIS y tiene en cuenta las normas de PRL	10%
Resultados obtenidos	Resultados obtenidos	25%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: PROCEDIMIENTOS EN EL TALLER		10 puntos

La prueba de procedimientos en el taller consistirá en la realización de hasta cuatro ejercicios prácticos.

El candidato vendrá provisto de bolígrafo y calculadora no programable.

Tiempos:

Se dispondrá de una hora y media para realizar la parte B2, Procedimientos en el taller.



PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA, UNIDAD DE TRABAJO O UNIDAD DE ACTUACIÓN

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Contextualización	Se ajusta a las indicaciones referidas en la orden.	5%
	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.	5%
Objetivos	Relaciona correctamente los resultados de aprendizaje desarrollados en la unidad de trabajo con los objetivos establecidos para el módulo.	5%
	Los resultados de aprendizaje planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo y sus instrumentos.	5%
	Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades- destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo.	5%
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los resultados de aprendizaje planteados. Existe una ubicación correcta de la unidad de trabajo en el cronograma previsto.	5%
	Define y diferencia claramente conceptos y procedimientos.	5%
	Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla y justifica en la selección realizada.	5%
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje y otros instrumentos de la unidad de trabajo, permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.	5%
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de	5%



	desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.	
	Utiliza las últimas tecnologías en los diversos ámbitos, propuestas creativas.	5%
	Plantea agrupamientos lógicos de alumnos.	5%
Criterios y procedimiento de evaluación	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.	10%
	Están determinados los criterios de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios de recuperación de la unidad de trabajo.	10%
Exposición	Lenguaje técnico y adecuado a nivel de la práctica docente	10%
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Concreción en aspectos más relevantes	5%
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Concreción en aspectos ambiguos en la exposición	5%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1		10 puntos

Tiempos:

Presentación, exposición y defensa de unidad didáctica, unidad de trabajo o unidad de actuación: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad de trabajo, se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad de trabajo, que durará un máximo de 15 minutos.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos
Planificación Educativa y Evaluación

Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PRUEBA ÚNICA

La prueba consta de dos partes (artículo 89 de la Orden de 23 de diciembre de 2022):

- Exposición oral de un tema. El tribunal citará al aspirante para realizar esta parte.
- Ejercicio de carácter práctico. Se realizará conjuntamente con los ejercicios prácticos del procedimiento de ingreso.

La calificación de la prueba será **APTO** o **NO APTO**.

PARTE A: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es riguroso con los conceptos técnicos expuestos y se ajustan al tema desarrollado.	10%
	Demuestra un conocimiento profundo del tema.	25%
	Los contenidos están actualizados.	10%
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	5%
	El desarrollo es equilibrado en todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor ordenado de las ideas expuestas.	10%
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, la exposición es ordenada, clara y coherente.	10%
	Desarrolla todas las partes del tema, incluso índice, introducción y conclusión	10%
	Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis	10%
	El planteamiento seguido es original e innovador, aspectos novedosos y aportación personal.	5%
	Realiza citas bibliográficas que se corresponden con la bibliografía anunciada.	5%
PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA LA CALIFICACIÓN SERÁ APTO A PARTIR DE 5 PUNTOS.		10 puntos

Tiempos:

Una hora para la preparación del tema.

Una hora para la exposición del tema.



El ejercicio de carácter práctico B2, constará de dos partes bien diferenciadas, con un peso del 50% de cada una en el conjunto de la parte B2, una parte de supuestos prácticos y otra parte de procedimientos en el taller.

El candidato vendrá provisto de bolígrafo y calculadora no programable.

PARTE B2: SUPUESTOS PRÁCTICOS. HASTA 100 SUPUESTOS TIPO TEST CRITERIOS DE VALORACIÓN		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Solución de los supuestos prácticos.	La nota resultante será la obtenida de la siguiente ecuación: $NOTA = \frac{N^{\circ} \text{ Aciertos} - N^{\circ} \text{ Fallos}}{N^{\circ} \text{ Total de cuestiones}} \times 10$	100%
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: SUPUESTOS PRÁCTICOS LA CALIFICACIÓN SERÁ APTO A PARTIR DE 5 PUNTOS.		10 puntos

Tiempos:

Se dispondrá de una hora y media para realizar la parte B2, Supuestos prácticos.

PARTE B2: PROCEDIMIENTOS EN EL TALLER. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Identifica los sistemas/mecanismos correctamente	10%
	Procede de manera correcta	15%
Conocimiento científico de la especialidad	Utiliza de forma apropiada los instrumentos de medida y las herramientas necesarias.	20%
	Maneja con soltura la documentación técnica.	10%
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Sigue un orden de operaciones adecuado.	10%
	Utiliza EPIS y tiene en cuenta las normas de PRL	10%
Resultados obtenidos	Resultados obtenidos	25%
PARTE B2: PROCEDIMIENTOS EN EL TALLER LA CALIFICACIÓN SERÁ APTO A PARTIR DE 5 PUNTOS.		10 puntos

La prueba de procedimientos en el taller consistirá en la realización de hasta cuatro ejercicios prácticos.

Tiempos:

Se dispondrá de una hora y media para realizar la parte B2, Procedimientos en el taller.